



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Grado en Lengua y Literatura Españolas

Trabajo de Fin de Grado

## **El papel de la mujer en las *Crónicas de Indias***

Alba Vives Loureiro  
Autora

Soledad Pérez- Abadín Barro  
Tutora

Santiago de Compostela  
Curso 2021/ 2022

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO .....	4
1.2 LOS “HOMBRES QUE VINIERON DEL CIELO” Y LA PROFESIÓN DE CONQUISTADOR.....	8
1.3 UNA VISIÓN CRÍTICA BAJO LA “LEYENDA NEGRA” .....	11
2. UNA ESCLAVITUD ENCUBIERTA .....	14
2.1 LA POSICIÓN DE LA MUJER BAJO LA VISIÓN DE LAS CASAS.....	15
2.2 LA “INEXISTENCIA” DE MALINALLI.....	17
2.3 LA MISOGINIA DURANTE EL SIGLO DE ORO.....	19
3. EL COMIENZO DE UNA CAZA DE BRUJAS .....	22
3.1 EL CASO DE JUANA MANSILLA.....	23
3.2 LA LLEGADA DE UNA NUEVA REVOLUCIÓN .....	27
4. HIBRIDACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE MAMA HUACO .....	31
4.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO.....	34
4.2 UN FEMINISMO DECOLONIAL .....	37
CONCLUSIÓN .....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	42

## INTRODUCCIÓN

La llegada de los españoles al Nuevo Mundo provocó grandes cambios en la sociedad indígena, ya que la Corona Española proporcionó a los nativos una nueva religión, pero también unas nuevas costumbres y normas que acatar. Las *Crónicas de Indias* responden a todo un género que recompila las narraciones históricas desde el punto de vista de los colonizadores españoles y en ellas también se recogen la nueva situación en la que se encontraba el indio. La mujer indígena ha de adaptarse a una nueva posición social debido a la misoginia y su comparación religiosa, lo que tiene como consecuencias diversas revueltas en busca de preservar su identidad y costumbres. Así pues, la pretensión del presente trabajo es analizar cuál es el papel de la mujer con la llegada de los conquistadores españoles a través de los relatos de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, junto con los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega. El contenido de estos relatos, unos de los más conocidos, permite realizar una hipótesis sobre la importancia que tenía el género femenino. La inclusión o expulsión de la figura de la mujer indígena en las crónicas puede tener una finalidad política, aunque también moral.

La estructura del trabajo comprende cuatro partes por lo que, en el primer capítulo, se procederá a una contextualización sobre cuál era el objetivo de la conquista, pero también de la importancia que cobraron las crónicas para mantener informando al resto de Europa sobre el poder que alcanzaba la Corona Española. El proceso de colonización deja a su paso relatos que ensalzan la hazaña de los conquistadores, aunque igualmente comienza a generarse una “Leyenda Negra” debido a la violencia a la que están sometidos los indígenas. El segundo apartado gira en torno a la figura de Hernán Cortés y sus *Cartas de relación*, cartas en las que curiosamente no hace referencia a su conocida intérprete y compañera Malinalli, sino que simplemente se limitaba a informar sobre las victorias a la Corona Española en busca de un mayor reconocimiento a su vuelta. El tercer capítulo se centra en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1632), una narración en la que expone el destino de todas aquellas mujeres que no se acojan a las órdenes del mandato español. Se expone por lo tanto el caso de Juana de Mansilla, una mujer que, aunque no pertenecía al colectivo indígena, también sufrió las represalias de expresar sus propios deseos en voz alta. Finalmente, el último capítulo se centra en el Inca Garcilaso de la Vega para poder tratar la hibridación cultural a partir de los *Comentarios Reales de los incas e Historia general del Perú* (1616), una obra que deja entrever la combinación

cultural de ambos pueblos debido a la “convivencia” entre la religión indígena y la doctrina cristiana.

Para el procedimiento del estudio, se han consultado diversas fuentes relativas a la situación de la mujer durante el Siglo de Oro, pero también se ha completado el análisis mediante textos que datan del s. XIX. De esta manera se ha podido completar y cerrar el círculo sobre la situación en la que se encontraba el género femenino no solo durante la conquista, sino también en los siglos posteriores donde ya se comenzaban a encontrar más textos denunciando su posición en la sociedad. Del mismo modo, las hipótesis presentadas están sustentadas con relatos de otras personalidades que han participado en la colonización, como por ejemplo Cristóbal Colón o Fray Bartolomé de las Casas, así como estudios contemporáneos que han examinado la colonización desde diferentes puntos de vista.

El análisis de los diferentes textos y posiciones da como resultado unas hipótesis que no se ciñen simplemente al carácter literario, sino que también tienen lugar cuestiones sociales, históricas o morales que precisamente se han podido estudiar a través del género literario de las Crónicas de Indias. Este enfoque ha permitido comparar distintos testimonios que tendrán como finalidad trazar el origen de una misoginia que todavía persigue en nuestros días, pero también es crucial estudiar aquellos testimonios que luchan contra ella.

## 1. EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

Con el surgimiento del Nuevo Mundo aparece en el imaginario europeo el «otro externo», el «otro» no previsto, el «otro» para el que no son válidas las respuestas y seguridades religioso-filosóficas elaboradas para los «otros internos» del mundo mediterráneo: el «otro» árabe-islámico, el «otro» judío y el «otro» negro.  
(Isidoro Moreno).

El término “América” ha ido cambiando a lo largo de los años, así como la concepción que Europa ha tenido de ella, tanto en el pasado como en el presente. En un primer momento, las noticias que llegaban a la metrópolis eran las del descubrimiento de un lugar utópico, mientras que a lo largo del tiempo se ha convertido en una imagen de miseria y revolución en el ámbito más político. O’Gorman afirma en el año 1958: “América no fue descubierta sino inventada”, las Crónicas de Indias fueron cómplices de esta invención debido ya que los jardines exóticos, el espacio, se convirtieron en los protagonistas de estas historias, una construcción imaginaria digna de ser el marco de la novela perfecta para las cortes de Europa. Este “otro no previsto” fue ideado de tal manera que todo el mundo envidiara a España por el dominio de estas colonias: un lugar perfecto para hacer dinero y disfrutar de su exotismo tal y como describen las novelas de caballerías. Hoy en día es más fácil reconocer los puntos exóticos que fueron objeto de mención en los diarios: la fauna, la comida e incluso sus ritos. Sin embargo, no se puede negar que tales puntos fueron presentados a través de un ideario colectivo que aumentó todavía más la necesidad de acaparar aquellos territorios y “civilizar” a los nativos del lugar. El descubrimiento de América también abrió las puertas a una nueva incógnita sobre cuál había sido el trato recibido por parte de los españoles hacia los indígenas durante la conquista. La Corona española ya había liderado guerras contra otras sociedades como la judía o la musulmana teniendo como resultado final su expulsión de la península, por lo que el imaginario también ayudó a conservar su imagen hacia el resto de Europa como una gran potencia internacional. La construcción del imaginario del Nuevo Mundo a través de las crónicas describía a sus gentes como personas de “fácil doma”: no tenían ánimo de guerra, por lo que no sería difícil proporcionarles una nueva visión del mundo a través de la doctrina cristiana expandiendo a su vez un reino moral por el que los Reyes Católicos serían recordados durante siglos. Se presenta aquí la oportunidad de cumplir con el papel de “salvadores” ante dos continentes.

## 1.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO DE AMÉRICA

El Imaginario del Nuevo Mundo puede ser entendido actualmente como una justificación más ante la competición internacional, ya que durante aquellos años también habían tenido lugar otras conquistas igual de violentas que la americana:

Demostrar una opinión matizada a favor de la conquista y la colonización hispanas de América en su comparación con las actuaciones de otras nacionalidades (Inglaterra, Francia, las Provincias Unidas de los Países Bajos, Portugal, los alemanes en la conquista de Venezuela, un ejemplo muy recurrente) fue, durante algún tiempo, el signo de poseer un pensamiento dotado de cierta modernidad, cuando no de gozar de una posición historiográfica avanzada, o simplemente, era una actitud de justicia; un deseo, en definitiva, de dejar a tras los excesos de la burda Leyenda Negra (Espino, 2013: 20).

Fray Bartolomé de las Casas fue uno de los principales protagonistas en la difusión de la Leyenda Negra, unas críticas que tuvieron como consecuencia la supresión de todo aquello que era elogiado en las narraciones de los cronistas a favor de la supuesta moralidad de los indígenas: sus ritos fueron desterrados por ser “bárbaros” y sus dioses erradicados por una supuesta relación con el demonio, un cambio de identidad y personalidad que también será denunciado años más tarde por numeras autores como Alonso Carrió de la Vandra en su obra *Lazarillo de ciegos caminantes*<sup>1</sup>: “las mejicanas se calzan y visten al uso de Europa”. No obstante, otros integrantes del clero que no pertenecían al mismo círculo que Bartolomé de Las Casas también denunciaron el rumbo que tomó la conquista:

Más bastante fue la avaricia de nuestros Españoles para descubrir y despoblar esta tierra, que todos los sacrificios y guerras y homicidios que en ella hubo en tiempo de su infidelidad, con todos los que por todas partes se sacrificaban, que eran muchos. Y porque algunos tuvieron fantasía y opinión diabólica que conquistando a fuego y a sangre servirían mejor los Indios, y que siempre estarían en aquella sujeción y temor, asolaban todos los pueblos adonde allegaban (Valdivia, 1550).

---

<sup>1</sup> Obra que data del año 1776. Alfonso Carrió de la Vandra fue un funcionario español que viajó a América como funcionario de postas, en esta actividad conoció tanto el territorio latinoamericano como a sus personajes y costumbres. El tono del narrador es desenfadado y cínico: critica a la burocracia colonial y satiriza las instituciones españolas en Indias.

Esta carta de Pedro de Valdivia estaba dirigida a Carlos I, pero lo más significativo de ella no es su destinatario ni su contenido, sino que demuestra que la elaboración de la Leyenda Negra no estuvo simplemente bajo las palabras de la Orden de los Dominicos.

Andrés Bello (1781-1865), quien destacó en su rol como educador y docente de figuras como Simón Bolívar, declaró: “La libertad sólo puede ser practicada desde los propios límites, y desde el respeto a la libertad de otros”, el respeto y la aceptación de lo diferente ha perseguido a la humanidad desde el comienzo de los tiempos hasta nuestros días. Actualmente todavía existen luchas que reivindicán su espacio, un “lugar propio” donde no se tengan que esconder bajo la visión de una cultura dominante. La construcción del imaginario del Nuevo Mundo ha sido un arma de doble filo para los cronistas y políticos españoles: por un lado, se transmitía una visión edulcorada y exótica a la corte, pero por otro también fue la justificación de una barbarie que tendrá consecuencias años más tarde: revoluciones en busca de una libertad y una identidad que les fue robada hace siglos.

No había entonces pecado...  
no había entonces enfermedad,  
no había dolor de huesos,  
no había fiebre para ellos,  
no había viruelas...  
Rectamente erguido iba su cuerpo entonces  
(Xhalay de la conquista)

La imagen que se tenía en España de América fue cobrando cada vez más fuerza en el núcleo de la metrópolis: una tierra de oportunidades para probar suerte con la fortuna, un espacio exótico y totalmente desconocido para los ciudadanos de la península española donde la descripción de la mujer indígena también cobraba una gran expectación:

Dos agradadísimas mujeres, de las cuales llegaba todavía a treinta años. Vestían ambas a la española usanza, pero era fácil conocer que aquel traje no era habitual a la una. El color de su tez, el carácter de su fisonomía, lo diminuto de sus manos y sus pies, y la viciosa pronunciación con que hablaba el castellano, indicaban a las claras su calidad de indígena (Gómez, 1981:209).

Una de las principales diferencias entre la religión cristiana y la indígena era el politeísmo. Los nativos del Nuevo Mundo rendían entonces culto a varios dioses donde también tenían lugar diversos ritos con sacrificios humanos. Su vida, sus costumbres e incluso sus cosechas eran consagradas a las deidades, en busca de un paraíso final en el que pudieran descansar una vez terminada la vida. Sus ritos incluían episodios de orgías

y también estaba permitida la poligamia, por lo que todo esto contrastaba directamente con los dogmas y directrices que fundamentan la religión cristiana, la dominante en el reino español durante el reino de los Reyes Católicos:

No conocen al verdadero Dios y Señor, están en grandísimos pecados de idolatría, sacrificios de hombres vivos, comida de carne humana, habla con el diablo, sodomía, muchedumbre de mujeres y otros así (López de Gómara, 1978: 7).

El objetivo de estos distaba mínimamente del almirante Cristóbal Colón ya que no solamente se procuraba la búsqueda del oro y por lo tanto de la riqueza, también tenían como “encargo divino” la educación e imposición de la doctrina cristiana, expandir todavía más un territorio moral que era objeto de poder en diversas instituciones europeas en el momento. Mediante la violencia y la facilidad armamentística que poseían los españoles. Teniendo en cuenta el espíritu bélico que poseían los indios, es difícil de creer que la llegada de nuevas tropas a sus costas fuera tomada como un regalo de los dioses, o por lo menos que fuera tan pacífica como los cronistas nos hacen entender en sus diarios. El uso de la violencia y los abusos fueron denunciados por la orden de los dominicos<sup>2</sup>, en consecuencia, fueron expulsados de las colonias a causa de sus acusaciones contra el mal trato que estaban recibiendo los indios:

Enviáronlos todos, hombres y mujeres, grandes e chicos; él asentado en un banco y en la mano un crucifijo y con algunas lenguas o intérpretes, comenzóles a predicar la creación del mundo, discurrendo hasta que Cristo, hijo de Dios se puso en la cruz. (Las Casas, 1510-1564: II, 134)

La llegada de la “salvación española” trajo consigo un cambio en la religión y por lo tanto en las costumbres que acompañaban a los nativos en el día a día. La predicación del Evangelio y la historia de Jesucristo se convirtió en casi una norma de civilización, pues quien se sometiera a este nuevo dogma estaba salvado de ser un simple bárbaro o salvaje. El seguimiento de la doctrina católica fue el primer paso hacia la inserción del indio en la civilización, ya que tanto los frailes como los conquistadores consideraban necesaria esta conversión para que pudieran ser buenos súbditos de la corona española.

La comunicación y la profesión de intérprete se convierten por lo tanto en algo esencial, pero hacía falta algo más para que los indígenas pudieran comprender

---

<sup>2</sup> Orden religiosa fundada en el siglo XIII por Santo Domingo de Guzmán. Esta orden destaca por haber sido maestra en universidades europeas en numerosas cátedras como filosofía, teología o filología.

completamente los orígenes y las creencias del cristianismo. Los dominicos comprendieron que el sistema religioso de los indios no se basaba en una serie de dogmas como en la doctrina cristiana, sino que todo el aprendizaje y las creencias estaban sustentadas bajo un relato mítico, una serie de personajes que eran tratados como deidades y que formaban parte en el día a día de los creyentes. La historia se convirtió por lo tanto en la herramienta principal para presentar a sus antiguos dioses como un objeto del diablo, de tal manera que podían hacer la comparación y enlazar ambos relatos con la caída de Lucifer. Esta conversión forzada dio lugar a numerosas revueltas, encabezadas por mujeres, que defendieron las creencias que llevaban acompañando a las tribus desde el comienzo de los tiempos. La consecuencia directa para estas mujeres fue ser calificadas y tratadas bajo la etiqueta de “brujas” debido a sus comunicaciones con el demonio mediante diversos ritos.

## 1.2 LOS “HOMBRES QUE VINIERON DEL CIELO” Y LA PROFESIÓN DE CONQUISTADOR

El análisis del diario de Colón deja constancia de que los españoles eran calificados como “hombres que vinieron del cielo”, una etiqueta que el propio pueblo indio les proporcionó a su llegada:

Venid a ver los hombres que vinieron del cielo; traedles de comer y de beber. Vinieron muchos y muchas mujeres, cada uno con algo, dando gracias a Dios, echándose al suelo, y levantaban las manos al cielo, y después a voces nos llamaban que fuésemos a tierra. (Colón, 1492:10)

Cabe pensar por qué razón los españoles son tratados como seres superiores si en un comienzo llegaban a invadir las tierras de varias tribus que también se dedicaban a la conquista y a expandir sus territorios. Los indígenas eran conocidos pueblos nómadas que se movían motivados por sus creencias religiosas y la guerra a causa de la expansión territorial, por lo que el buen recibimiento descrito por los cronistas españoles es cuanto menos cuestionable. El conocimiento de ciertas materias como la medicina, la explotación de las minas o la tecnología armamentística que acompañaba a estos “hombres caídos del cielo” pudo ser una moneda de intercambio para ganarse poco a poco la confianza del pueblo nativo. La evolución tecnológica de la época pudo hacer posible que los conquistadores fueran tratados bajo una posición más privilegiada, algo que facilitó a los representantes de la Corona española la búsqueda del oro tal y como se indica en el diario del almirante Cristóbal Colón, ya que son los propios indios los que les

facilitan el camino para llegar a las islas en las que encontrarían ese mineral dorado que tanto ansiaban.

Algo que no tratan las crónicas de los historiadores son las numerosas plagas que afectaron a los indígenas. Fueron diversas las enfermedades que arrasaron con un gran número de personas nativas, algo que también favorecía la labor de los españoles en esas tierras a la hora de conquistar los territorios. La explotación de minerales en los yacimientos en busca de fortuna se convirtió en un oficio corriente entre las poblaciones indias, por lo que se enfrentaron a nuevas infecciones que antes no habían existido o conocido. Tal y como indica el poema inicial del capítulo, los indios no le habían puesto nombre a la fiebre o a la viruela, dolencias que tienen que ver ya no solo con el trabajo físico sino también con la cadena de prostitutas que se estaba formando por todo el territorio. El virus de la Variola, comúnmente conocida como viruela, la gripe, o el sarampión fueron tres de las grandes epidemias que afectaron a todo el continente:

Pagóse en este, si se puede decir paga, nuestra Europa de este nuevo mundo, que de acá llevaron las bubas [sífilis], enfermedad natural de los indios y allá nunca antes conocida, y en el pago della envió acá la Europa su sarampión y viruelas, allá muy usadas y acá de los indios nunca antes sabidas. (Mendieta, 1945: 119)

Dichas enfermedades fueron una de las principales herramientas para el envenenamiento a través de las flechas en el campo de batalla. La expansión de las enfermedades aseguraba una victoria territorial, pero en muchos casos también una moral: el desconocimiento de los indígenas sobre estas enfermedades hizo imposible la búsqueda de un antídoto o de una cura.

La conquista de América parece a primera vista algo fácil, ya que los españoles contaban con unos avances que todavía no existían en el territorio latinoamericano. No obstante, la victoria se produjo, entre otras cosas, gracias a la intervención de distintos métodos como por ejemplo los perros de presa:

Aperrear es hacer que perros le comiesen o matasen, despedazando el indio, porque los conquistadores en Indias siempre han usado en la guerra traer lebreles e perros bravos y denodados; e por tanto se dijo de suso montería de indios. (Assadourian, 1994: 19-62).

“LA MAYOR cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crio, es el descubrimiento de Indias”<sup>3</sup>. Ser conquistador era una profesión que otorgaba un alto grado de autoridad, una ocupación que existía en España durante siglos tal y como demuestra la epopeya del *Cantar de Mio Cid*. Estos versos indican cómo se habían comenzado a conquistar territorios y a formar a los “súbditos” bajo la doctrina cristiana desde el siglo XI. El poema nos dice así:

Mis fijas e mi mugier verme an lidiar:  
en estas tierras agens verán las moradas como se fazen,  
afato verán por los ojos como se gana el pan

El *Cantar de Mio Cid* es la prueba de que el oficio de conquistador ya llevaba detrás de sí casi quinientos años de recorrido, por lo que era un trabajo tan “corriente” como el de tener una posada o ser maestro. De esta tradición surgen Cortés y todos los conquistadores que le acompañaron en el camino de la conquista, puesto que llegaron al Nuevo Mundo a “fazer nuevas moradas” y a “ganar el pan”. Actualmente se tiene una idea muy diferente de lo que supone conquistar nuevos territorios, ya que se ve como una violación a la cultura y a las costumbres del lugar. El objetivo principal de Colón al iniciar su viaje rumbo a las Indias era la búsqueda de riquezas para el reino, un descubrimiento que se podía convertir en un escalón social en su retorno. Es necesario tener en cuenta lo corriente que era este oficio en la época, ya que esto conseguirá situarnos en el punto correcto para comprender las consecuencias y el modo en el que tuvieron lugar los hechos, solo así se puede analizar lo ocurrido desde el punto de vista del colonizador.

La fascinación por el mundo caballeresco y las conquistas tiene un largo recorrido en la literatura española, desde las novelas de caballerías hasta los romances y la epopeya. La exportación de novelas de caballerías al Nuevo Mundo fue prohibida por la Corona en el año 1531, ya que se exaltaba una idea fantasiosa de la conquista que podía quitar veracidad a los hechos reales. Este tipo de novelas eran bien conocidas por los conquistadores del momento, concretamente la versión antigua de *Amadís de Gaula*, *El caballero Cifar* o *Tirant lo Blanc*, relatos que ensalzan a una figura masculina en busca de nuevas tierras y riquezas junto con una bella dama que no se puede resistir a sus encantos. La fascinación y el público que frecuentaba este tipo de novela era cada vez mayor y se llegó a censurar moralmente a muchos de sus autores:

---

<sup>3</sup> Dedicatoria de Francisco López de Gómara a Carlos V de *Hispania victrix* o *Historia general de las Indias*, 1552.

Los autores que no sin grande cargo de sus consciencias escribieron a Amadís y a Palmerín y a Primaleón y a Don Clarián y otros libros de semejantes cavallerías vanas y fingidas, devrían ser castigados con pública pena, porque no son sino unas dulces ponçoñas aquellas obras que enbaucan a los que leen en ellas, según en otra parte más largamente demuestro. (Monzón, 1544: 5v)

Este género literario supuso una amenaza hacia diversos dogmas propios de la doctrina cristiana, una religión que también cobraba un papel principal en la conquista de América. El modo en el que eran descritos los encuentros amorosos o la actitud que tomaba la mujer con respecto a un amante, fueron sepultados y hasta se llegó a prohibir el transporte de ciertos libros al Nuevo Mundo o dentro de la propia metrópolis:

Por la lección de estos ponçoñosos libros fingidos que llaman de caballerías, y con leer las delicadas coplas de requiebros que allí van insertas, que con su delicadeza y dulçura hazen grande impresión en la ánima, y confirmase con las cartas de amores que allí se leen, adonde algún galán propone la pena que el amor de alguna dama le da, para moverla con pasión a que le dé remedio, cumpliéndole sus deseos, pidiendo misericordia, haziendo falsas promesas y prometiendo perpetuos servicios por solo cumplir sus desordenados appetitos (Monzón, 1543.: 226r-v).

### 1.3 UNA VISIÓN CRÍTICA BAJO LA “LEYENDA NEGRA”

Todos estos relatos se acomodaron bajo la “Leyenda Negra”, una realidad que no interesaba bajo los ojos de la metrópolis ya que el único resultado válido era la victoria y la conquista de nuevos territorios. La trasmisión de distintas enfermedades en ambas direcciones fue una de las muchas consecuencias que tuvo la conquista de Latinoamérica, una tierra que fue domada y contagiada con el único fin de adquirir más riquezas a costa de la avaricia del hombre y de los reinos; una competición europea que quería demostrar quién era la potencia más fuerte y poderosa de todas. La avaricia del hombre no terminó simplemente con la libertad del sujeto latinoamericano, sino que también ejerció poder sobre la mano de obra que venía procedente de África: la etnia negra se convirtió en la “esclavitud legal” y tomó el legado para ser la próxima colectividad “bárbara”, ya que los indios estaban finalmente civilizados gracias a la acción de la corona española y sus colaboradores. Montesquieu razona lo siguiente con respecto a la esclavitud en el territorio americano:

Los pueblos de Europa habiendo exterminado a los de América, han tenido que esclavizar a los de África, para roturar tantas tierras. [...] Los espíritus débiles exageran demasiado la injusticia cometida con los africanos. Ya que si fuera tal y como dicen, ¿no se les habría ocurrido a los príncipes de Europa, que tantas

conversaciones inútiles hacen, elaborar una conversación general a favor de la misericordia y de la piedad? (Montesquieu, 1748: XV, V).

Estas palabras del filósofo francés datan de dos siglos más tarde que la conquista de América, su defensa de la esclavitud seguía por lo tanto en consonancia con el pensamiento y razonamiento de la colonización y posterior explotación. Todos estos relatos a manos de las crónicas demuestran que las historias que eran narradas acerca de este paraíso distaban mucho de la realidad

El cuerpo de la mujer tomó desde la llegada de los españoles una nueva concepción, por lo que también fue moldeado al gusto del género masculino sin tener en cuenta los intereses de las propias mujeres: “Es costumbre que las mujeres tienen libertad [...] de se juntar con quien se lo paga o a ellas les placen, por principales que sean ellas a sus maridos” (Séjourne, 1976: 129), ellas tenían el poder sobre su propio cuerpo, así como la posibilidad de elección, ya fuera con la persona que querían mantener relaciones sexuales o sobre la decisión de ser madre o no, debido a que consideraban que había que disfrutar de la vida antes de internarse de pleno en la maternidad. El aborto era algo frecuente entre las mujeres indígenas y sostenían que eran las señoras más mayores las que debían sostener este papel de madre. El dogma cristiano va en contra de tales actividades, ya que ni la libre elección del albedrío ni el aborto son una posibilidad de replanteamiento dentro de la Iglesia; las mujeres debían respetar la castidad a menos que se encontraran con su marido, y el aborto era considerado como un asesinato del regalo de Dios. La violación de estos derechos que disponía la mujer a través de los raptos y forcejeos por parte de los españoles fue una de las pocas quejas que se conocen de los indígenas durante la Conquista. Las mujeres eran secuestradas no solo para ser violadas, sino que se convirtieron en esclavas y sirvientas de los señores más poderosos; un cambio radical que afectó y perjudicó radicalmente su lugar en la sociedad:

Quise ejecutar mis deseos pero ella no aceptó y me arañó de tal forma con sus uñas que hubiera preferido no haber nunca comenzado. Pero al ver esto tomé una cuerda y le propiné tal paliza que daba unos alaridos inauditos, que no lo podrían creer tus oídos. Finalmente llegamos a tal acuerdo que te puedo odecir que ella parecía haber sido criada en una escuela de putas. (Todorov, 1987:53-54).

La posición del indio había cambiado no solo en el ámbito profesional: ahora serían los encargados de bajar a las minas en busca de oro, pero también debían seguir el nuevo modelo moral que se regiría bajo la norma general europea. Esto, entre otras cosas, tuvo como consecuencia una violación directa al lugar que ocupaba la mujer. Aunque no

se pueda negar que la cultura precolombina también abusaba de un poder masculino, ellas gozaban de un lugar propio tanto en los asuntos económicos como en la religión ya que, a diferencia de la religión católica, el relato mítico precolombino tenía un discurso propio para diversas deidades femeninas.

## 2. UNA ESCLAVITUD ENCUBIERTA

Hernán Cortés fue el gran protagonista en la conquista de México (1516) y autor de cinco *Cartas de Relación*. Consciente de que sus *Cartas de relación* pertenecían al dominio público, aunque el destinatario era Carlos V, no dudaba en transmitir el éxito a la hora de conquistar territorios del Nuevo Mundo. Sus escritos también son relevantes debido a que deja clara su postura tanto con los españoles como con los colonos. Bernal Díaz del Castillo lo describe como “el hombre de más valía de toda la armada, tanto en armas como en letras, porque sobresalía por su inteligencia como por su voluntad, y a la raíz de ambos, por la claridad y fuerza de su propósito” (Madariaga, 1986). Esta valía y fortaleza era lo que trataba de reforzar Hernán en sus escritos, con el simple objetivo de conseguir más beneficios y prestigios a causa de la labor que estaba realizando a favor de la Corona española. Su figura fue conocida a lo largo de toda la historia por todo tipo de personalidades, y también fue objeto de algunos versos por parte de, Heinrich Heine, Francisco de la Maza o los siguientes de Lope de Vega:

Cortés soy, el que venciera  
por tierra y por mar profundo  
con esta espada otro mundo,  
si otro mundo entonces viera.

Di a España triunfos y palmas  
con felicísimas  
guerras al rey infinitas tierras  
y a Dios infinitas almas

Estos versos de Lope definen a la perfección qué se consigue en la conquista del Nuevo Mundo bajo el mandato de Hernán Cortés: guerras, nuevas tierras para el rey y nuevas personas que adoctrinar bajo la religión cristiana. La conquista de este Nuevo Mundo fue ideada para que se conservara una servidumbre a favor de la Corona: “la riqueza de la fuente india de trabajo” (Martínez, 1999: 10).

Las *Cartas de relación* nacen con el propósito de narrar los acontecimientos de la historia de México y de la actuación de Cortés desde octubre de 1518 hasta septiembre de 1526. La finalidad inicial de las cartas era la justificación del alzamiento, dejando constancia histórica de lo que estaba teniendo lugar para finalmente informar sobre los fracasos por parte del bando español. Ninguna conquista ha sido recordada o caracterizada por ser llevada a cabo de una manera pacífica o sin cargar con numerosas muertes a las espaldas, aunque las cartas de Hernán Cortés, así como más relatos que componen las

Crónicas de Indias, no muestran la cara más violenta o atroz de sus acciones. La meta principal de los conquistadores era no solamente conquistar nuevas tierras, sino también la búsqueda de bienes materiales que pudieran ayudar a la economía de la metrópolis; y para su suerte llegaron sin quererlo a una mina de oro, una riqueza que no era apreciada por los nativos debido al desconocimiento de su valor: “y también aquí nace el oro que traen colgado a la nariz”. La descripción que hace el almirante Colón de estas personas se corresponde con un perfil pacífico sin ansias ni educación en el arte de la guerra. Se nos presenta por lo tanto una conquista tranquila donde conquistadores y nativos tuvieron un buen entendimiento desde el comienzo.

## 2.1 LA POSICIÓN DE LA MUJER BAJO LA VISIÓN DE LAS CASAS

No obstante, no se puede dejar de lado otra visión muy diferente de la conquista conocida como la “Leyenda Negra”. Fray Bartolomé de las Casas criticó las formas de asentamiento y de colonización y se le nombra como uno de los primeros humanistas de su tiempo. Las Casas escribe en sus relatos el mal trato por parte de los españoles a los indios durante los primeros veinte años de la colonización, aunque cabe destacar que los conquistadores tenían plena conciencia de que su comportamiento no se desligaba de la justicia. La responsabilidad de “educar” a los indios bajo la doctrina cristiana cayó en manos de los dominicos, un colectivo que no compartía la predicación en un espacio lleno de desigualdad e injusticias, por lo que no tardaron en denunciar el trato hacia los indios a los reyes de España: “que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes” (Montesinos, 1511).

La representación de la mujer indígena afecta a la visión que tendrá el hombre contemporáneo una vez lea las crónicas procedentes del Nuevo Mundo. Esta descripción no se encuentra en las cartas de Hernán Cortés, sino en uno de sus contemporáneos: Bartolomé de las Casas. El fraile ofrece una visión violenta de la conquista en su obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) donde describe de forma detallada algunas de las acciones más desgarradoras por parte de los españoles hacia los nativos. El conflicto no llegaba simplemente por una conquista, sino que tampoco se aceptaban sus culturas o religiones; lo que tuvo como consecuencia la huida de muchos hacia las montañas en busca de refugio, un lugar seguro donde poder sobrevivir a la usurpación de sus territorios.

Mayor razón hay para que los defectos y costumbres incultas y moderadas que en estas nuestras indianas gentes halláremos nos maravillen y, por ellas, las menospreciemos, pues no solamente muchas y aún todas las repúblicas fueron muy más perversas, irracionales y en probidad más estragadas, y en muchas virtudes y bienes morales muy menos morigeradas y ordenadas. Pero nosotros mismos, en nuestros antecesores, fuimos peores, así en la irracionalidad y confusa policía como en vicios y costumbres brutales por toda la redondez de esta nuestra Madrid (Fray Bartolomé de las Casas, 1552)

En esta cita Las Casas denuncia el trato que se les está dando a los indios, así como el juicio que se está realizando sobre sus costumbres. A menudo fueron denominados por diferentes fuentes mediante el adjetivo de bárbaros<sup>4</sup> ya no solo por sus costumbres, sino también por la escasez de recursos modernos que poseían en diferentes ámbitos, a diferencia de los españoles. En su discurso deja sitio para la violencia a la que estaba sometida la mujer, la cual es comparada con la figura bíblica de Lía, la primera esposa de Jacob. Esto nos indica que, pese a ser uno de los grandes defensores de los indios, las Las Casas recurre a una religión que será impuesta posteriormente a aquellos a los que está defendiendo. A continuación, se mostrarán dos citas realmente significativas para comprender la situación de la mujer ante la llegada de los españoles a América: “trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias para que, vendiéndolas preñadas por esclavas, le diesen más precio de dinero por ellas” (Las Casas, 1552: 128) “secábasele la leche de las tetas a las mujeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas. Y por estar los maridos apartados, que nunca vían a las mujeres, cesó entre ellos la generación” (Las Casas, 1552: 88). En estas citas se aprecia un recurso monetario a través del cuerpo de la mujer, ya que el objetivo de violar a las muchachas era recibir una recompensa a cambio por sus hijos; teniendo como resultado una nueva generación de esclavos. Las mujeres eran forzadas con el fin de conseguir algo tan avaricioso en la historia de la humanidad como es el dinero. Se las consideraba un objeto que podía ser usado para conseguir una meta y finalmente dejarlo cuando ya no servía. Estas observaciones por parte del fraile ofrecen una perspectiva distinta de la colonización: la crueldad moral. La codicia de los españoles convierte así en esclavas a las mujeres de las colonias, pues con los maridos en otro lugar y sus hijos fallecidos por la falta de alimento eran perfectas para el cumplimiento de otras faenas. Los colonizadores aseguraban también su propio triunfo y la nulidad de una posible revolución en el futuro, ya que se hacía inexistente la

---

<sup>4</sup> Bárbaros. Término recogido en el *Dicc. De Aut* con la siguiente definición: “inculto, grosséro, lleno de ignorancia y rudeza, toscos y salváge: como Lenguáge costumbres bárbaras”. Por lo que cabe destacar que este adjetivo no hacía referencia a una procedencia, sino a la falta de cultura o educación.

posibilidad de que existiera una descendencia indígena. Siguiendo la fuente de la “Leyenda negra”, fueron muchas las madres que prefirieron un destino distinto tanto para ellas como para sus hijos. Una vez llegaban al monte quitaban la vida a sus hijos y más tarde a ellas mismas, de tal manera que no podrían sufrir los abusos por parte de los españoles: “se dieron infinidad de casos en que la madre, horrorizada de pensar que sus hijos sufriesen se los llevaba al monte y allí los mataba y después lo hacía ella” (Las Casas, 1552: 82). El cronista emplea a la mujer no solo para dar a conocer lo que está pasando con su situación y con sus hijos en la conquista, sino también como símbolo de lo que está sucediendo en la ocupación general del Nuevo Mundo. Esta situación tuvo como consecuencia que Las Casas escribiera su *Apología*, un texto mediante el cual intentaba “convencer a Europa de su espejismo” (De Maio, 1988: 259). El objetivo de esta obra era pretender abrir los ojos y desprender de prejuicios ya no solo a la Corona Española, sino a todos aquellos que formaban parte de la conquista directa o indirectamente, con el fin de demostrar que la cultura amerindia era simplemente diferente, algo de lo que también se encargará el Inca Garcilaso más adelante.

## 2.2 LA “INEXISTENCIA” DE MALINALLI

Resulta curioso que una de las mujeres más conocidas de la conquista no tenga un nombre propio en las cartas de Hernán Cortés, por lo que tampoco se le dio la oportunidad de que la recordaran en su propia historia. Esta mujer conocida como la Malinche, se vio pasando por “el limbo de la nada, de la cosificación, de la pérdida del nombre y la identidad” (Grillo, 2011:15) siendo amante e intérprete de uno de los conquistadores más conocidos a lo largo de toda la colonización. Se sabe de su existencia gracias a las crónicas de Bernal Díaz del Castillo y en ellas ya se puede observar una voluntad de “blanqueamiento” tanto por su piel como por el nuevo nombre que le otorgaron después de su bautizo: doña Marina.

Llamaban a Cortés Malinche [...] como Doña Marina, nuestra lengua, estaba siempre en su compañía, especialmente cuando venían embajadores o pláticas de caciques, y ella lo declaraba en la lengua mexicana, por esta causa le llamaban a Cortés el Capitán de Marina y para más breve le llamaron Malinche (Díaz del Castillo, 1983: 193-194)

Esta afirmación de Bernal Díaz del Castillo transmite lo imprescindible que ha sido la figura de Malinalli para la conquista de México, no solamente para la invasión sino

también para los negocios posteriores en el territorio. Lo que resulta extraño es que Hernán nunca haya mencionado a esta mujer, si el propio Cortés era denominado por su nombre. Aquí se encuentra una transformación radical del cuerpo del conquistador, quizás esta sea la respuesta a su silencio. Margo Glantz comenta lo siguiente: “para los indígenas ella es definitivamente la dueña del discurso, y él [...] un hombre despojado de repente de su virilidad” (Glantz, 2006:10). Malinche adquirió un papel que no era propio de su género dentro de la Europa del siglo XVI, ya que se le otorgó el don de la lengua y de la palabra, por lo que era esencial para el buen entendimiento entre indios y españoles. Pero no todo podía ser tan idílico, ya que debido a la falta de información nunca se sabrán las verdaderas razones por las que la Malinche aceptó el papel de intérprete buscando el beneficio de un bando que tenía como objetivo la destrucción de una cultura, de una visión diferente del mundo en el que la mujer tenía también el poder de elección dentro de muchas tribus indígenas, donde gozaban de voz propia. Una de las cosas que llamó más la atención de los españoles a su llegada fue la existencia de numerosas deidades femeninas en las religiones precolombinas, ya que esto evidencia que “las mujeres habían tenido una posición de poder en esas sociedades” (Federici, 2004:301). Según diversas fuentes, las indias habían gozado de sus propias organizaciones y esferas de actividad donde eran reconocidas socialmente, por lo que mantenían un papel bastante equitativo con el hombre dentro del entorno familiar y social. Malinche adquiere este papel complementario con quien será su amante, pero también amo, un nuevo rol del que Hernán Cortés no dejará constancia en sus cartas a modo de celebración, por lo que debido al interés político de sus cartas se otorgará a sí mismo todo el mérito de la conquista. Lo que no indica en sus escritos es que adquiere reconocimiento como hombre gracias a su relación con una mujer indígena, con Malinalli e incluso se dirigen a él bajo el nombre de “Malinche”.

La ausencia del nombre de Malinalli, Marina o Malinche en las cartas de Cortés demuestra su intención de borrarla de la historia, pues ni siquiera le da la oportunidad de ser conocida ante la sociedad española. Es bajo la pluma de Bernal Díaz del Castillo cuando se sabe de la existencia de esta mujer tan misteriosa adelantada a su tiempo, y sobre todo para la mente de los hombres que estaban conquistando México. La pérdida o la nulidad de la identidad es el primer paso para introducir a alguien en la colectividad, puesto que de esta manera se borra la posibilidad de existir con un nombre propio. El discurso de Hernán Cortés busca agradar a los reyes para conseguir méritos y por lo tanto financiación para continuar con las conquistas, por lo que no estaría bien visto que una mujer fuera la

responsable de tales triunfos. Las palabras del conquistador construyen unas leyes de dominación y poder que aumentan todavía más la desigualdad entre ambos mundos, pero también entre géneros. Celia de Amorós y Ana de Miguel definen en su libro *Teoría feminista de los debates sobre el género al multiculturalismo* el término “identidad” de la siguiente manera: “Identidad es un concepto estabilizador donde solo hay cambio; genera un dispositivo *normalizador*, homologador que subsume las diferencias y crea la fantasía de la unidad y de la pureza” (Amorós, 2019: 186). De tal manera que Hernán Cortés fue solo el comienzo de lo que más tarde va a suponer la nueva identidad femenina para las mujeres de Latinoamérica. La identificación no cubre simplemente unos hábitos o una cultura, sino que también entran en juego cuestiones como la etnia o la clase, etc. El discurso del conquistador no ofrece ni una sola atención a la nueva identidad que tendrá que adquirir la mujer con la llegada de los españoles, lo cual resulta curioso si se tiene en cuenta que serán obligadas a contraer el papel de la mujer europea siguiendo la doctrina cristiana. Resulta más que evidente que la nueva situación de la mujer indígena, así como su identidad, no adquiere ninguna importancia para el conquistador.

### 2.3 LA MISOGINIA DURANTE EL SIGLO DE ORO

La figura femenina ha sido apartada de numerosas labores debido a su supuesta ineptitud mental o física. Considerada como el “sexo débil” pasaron muchos años hasta que se le comenzó a otorgar el beneficio de la duda en favor de sus posibilidades: “El uso adecuado de la razón es lo único que nos hace independientes de todo, excepto de la misma razón despejada, a cuyo servicio está la libertad perfecta” (Mary Wollstonecraft, 1792). Esta cita data del siglo XVIII, años en los que se comienza a repensar el papel que debe tener la mujer dentro de la sociedad. No obstante, en el Siglo de Oro ya comenzaba a sonar el nombre de María de Zayas y su obra revolucionaria debido al enfoque feminista que sostiene. Esta autora defiende ya durante el siglo XVI la necesidad de una educación femenina alejada de las labores del hogar, sino que hombres y mujeres debían de tener las mismas oportunidades educativas, profesionales y sociales:

Y viendo don Fadrique esto, y que pensando librarse había buscado una ignorante, la cual, no sólo le había agraviado más que también se lo decía, tuvo por mala su opinión, y todo el mundo que después vivió, alababa a las discretas que son virtuosas, porque no hay comparación ni estimación para ellas; y si no lo son hacen sus cosas con recato y con prudencia (Zayas, 2012: 466).

Una de las cualidades que más se destacan de Malinalli es su facilidad para el aprendizaje de idiomas. Es esta educación la que le permite ser “independiente” y destacar entre los

demás, algo que también se vindicó siglos más tarde bajo las palabras de Wollstonecraft: “mientras que no se eduque a las mujeres de modo más racional, el progreso de la virtud humana y el perfeccionamiento del conocimiento se verán continuamente frenados” (Wollstonecraft, 2020:66). Fue el aprendizaje del español lo que salvó a Malinalli de convertirse en una esclava al uso y supuso también un impulso para diferenciarse de los demás, ya fueran los españoles o sus compañeros de las tribus indígenas. La visión de intérprete posicionó a Malinalli en el grupo de las mujeres renacentistas que tuvieron voz dentro del ámbito político a partir del Renacimiento pues, aunque durante estos años no se consiguiera su independencia, sí que tuvieron lugar grandes avances y pensamientos que dieron paso a una evolución posterior gracias a los escritos de personas como María de Zayas, Mary Wollstonecraft o aquellos que defienden los derechos de la mujer bajo los argumentos de Erasmo. Sin embargo, la misoginia cobraba cada día más importancia debido a la gran influencia que estaba cobrando la Iglesia en su expansión por las colonias.

La misoginia es entendida como una construcción ideológica que plantea la dominación del hombre y la subordinación de la mujer sustentada en tres argumentos principales: la mujer es inferior al hombre biológicamente; intelectualmente, limitada en su inteligencia por razones naturales, y moralmente, de acuerdo con el paradigma de Eva (Moreno, 1998: 179).

Robert Archer recoge en su libro *Misoginia y defensa de las mujeres* (2001) una antología de textos medievales en los que se pone el foco de atención bajo la supuesta maldad de la mujer desde el comienzo de los tiempos: “Las malas incluye a la mayor parte del sexo femenino. Aquí decir mala mujer resulta ser casi lo mismo que decir mujer” (Archer, 2001: 42). Siguiendo los textos propuestos por el autor, el género femenino era acusado de ser avaricioso, envidioso, maldiciente, ladrona, esclava del vientre, inconstante, desobediente o mentirosa, entre otros. Tomás de Aquino o Boccaccio también han aportado sus propias ideas sobre la misoginia: “fue conveniente que la mujer fuera domada de la costilla del varón. Primero, para dar a entender que entre ambos debe haber una unión social. Pues la mujer no debe dominar al varón; por lo cual no fue formada de la cabeza” (de Aquino, 2001:90).

La figura de Malinalli ha sido identificada con la figura de Eva por la traición que supuso trabajar como la intérprete del enemigo, lo que tuvo como consecuencia que su propio nombre adquiriera unas connotaciones despectivas bajo la etiqueta de la Malinche, convirtiéndose así en la metáfora de la traición a la patria. La conquista de los españoles influye por lo tanto en la visión que tendrán de una india más. La necesidad de equiparar

a Malinalli con una cultura claramente europea muestra la verdadera victoria de la Corona Española: un logro moral que llega todavía hasta nuestros días. La imagen de la mujer ha sido inferior con respecto al hombre desde los comienzos de los tiempos en el territorio europeo.

En la historia de la creación del hombre y de la mujer y de su caída en el paraíso, Eva es formada de la costilla de Adán y sólo es creada en virtud de su papel de compañera para él. El que fuera Eva quien se deja persuadir por la serpiente es fundamental para la historia posterior del pensamiento occidental en lo tocante a la mujer: su imperfección adquiere una dimensión moral según la cual Eva es la puerta y vía del pecado. (Archer, 2001:26)

Resulta significativo que la religión mayoritaria tome la figura de Eva como representación del pecado; un pecado que busca ser perdonado ya que también supone la expulsión del hombre del Paraíso. Malinalli en cierto sentido también se ha visto obligada a salir de su propio paraíso y adaptarse así a una nueva situación que afectará al resto de su vida, pero no es esta la causa por la que sufre la comparación con el personaje bíblico. Es a partir del siglo XIX cuando se empieza a concebir la imagen de “la Malinche”: una mujer que vendió a su pueblo forjándose “un imaginario que consagró a la Malinche como la antiheroína nacional” (Ávalos, 2021: 284). No obstante, pese a su posición como intérprete, es imposible no replantearse la situación en la que se encontraba esta mujer. Sin lugar a duda su posición podía llegar a ser envidiable para muchas doñas que fueron obligadas a trabajar en los campos o a quedarse en el hogar a cargo de los trabajos domésticos, pero ¿realmente se le puede adjudicar a ella algún tipo de traición? “She was relegated to the position of a negotiable property, used for political alliances and sexual exploits” (Cypess, 1991: 18). La figura de la Malinche ha sido objeto de estudio para diversos trabajos y novelas de la actualidad, Octavio Paz describe este mito como “la Chingada: una representación de la madre violada es asociada a la Conquista, entendida con violación histórica y como violación de las mujeres indígenas” (Paz, 1950: 27-36). Esta violación tiene como resultado una mujer mexicana que desafía el orden establecido con sus actos, pero también con sus palabras.

### 3. EL COMIENZO DE UNA CAZA DE BRUJAS

Vosotras sois las traidoras a la Sabiduría, el impedimento de la Industria [...] los impedimentos de la Virtud y los acosos que nos conducen hacia todos los vicios, la impiedad y la ruina. Vosotros sois el Paraíso de los Necios, la Plaga del Sabio y el Gran Error de la Naturaleza.

(Walter Charleton, *La matrona de Efeso*, 1659)

El “Gran Error de la Naturaleza”, haciendo referencia a la mujer, fue objeto de numerosas persecuciones a lo largo de la historia, y tuvo también un papel protagonista peculiar en la conquista del Nuevo Mundo.

Toda la carga de las culpas es al sexo femínil, como si no fuese mayor la del hombre, supuesto que ellos quieren ser la perfección de la naturaleza. Luego mayor delito será el que infiere el perfecto que el imperfecto; más pesada es la necesidad del discurso que el necio. Y si se mira bien la culpa de las mujeres la causan los hombres (Zayas, 2014: 89).

El género femenino indígena fue acusado de adorar al Demonio, por lo que las mujeres eran quemadas u obligadas a convertirse bajo la doctrina del cristianismo. Las cazas de brujas tuvieron una consecuencia directa en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres: el supuesto poder superior de las hechiceras producía una repulsión todavía mayor por parte del poblado hacia la mujer. Los juicios de brujas tuvieron comienzo a mediados del siglo XV, por lo que la magia fue condenada como herejía debido a que se consideró un crimen directo contra la religión y Dios. La conquista del Nuevo Mundo se produjo a finales del mismo siglo, por lo que ya eran conocidos tales juicios y también se practicaban sin ningún reparo todo tipo de sanciones que tenían como resultado un mismo destino: la muerte. Las mujeres acusadas de brujería eran torturadas y el cuerpo era el espacio donde se buscaba al Demonio, ya que se pensaba que se escondía entre los cabellos, durante esta “búsqueda” eran violadas e incluso se quebraban sus huesos para finalmente encontrar la paz, poniendo fin a sus vidas. Uno de los casos más conocidos en España es el de Zugarramurdi, episodio que produjo la desconfianza total en la sociedad llegando a un punto de exterminio extremo. Las instituciones religiosas, con la ayuda de los vecinos, eran los que llevaban a cabo tales castigos y juicios; una cara del Renacimiento no tan racional y justa con la sociedad que es objeto de estudio en numerosos artículos actualmente. El cuerpo de la mujer fue nuevamente usado como una mercancía más en este capítulo de la historia, una persecución que incluso cruzó el océano para unirse al colonialismo político y cultural que estaba teniendo lugar en el Nuevo

Mundo. La colonización tuvo como resultado que numerosas familias escaparan hacia las montañas para poder continuar con sus costumbres y tradiciones, definitivamente con una forma de vida que no se amoldaba a la dominación de los conquistadores que llegaban de la metrópolis:

La caza de brujas fue también instrumental a la construcción de un orden patriarcal en el que los cuerpos de las mujeres, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos fueron colocados bajo el control del Estado y transformados en recursos económicos (Federici, 2004: 233).

El estatuto patriarcal tenía como resultado final que fuera la propia sociedad quien siguiera con los esquemas establecidos para el control: los vecinos tomaron el papel de jueces e incluso de la propia Inquisición. La persecución de estas mujeres era simplemente un paso más para conseguir dicho orden, ya que de esta manera se reducían las posibilidades de que se propagaran ciertas ideas y se produjera en consecuencia un cambio de mentalidad. Una de las primeras escritoras en comenzar dicho cambio fue María de Zayas durante el Siglo de Oro, sus obras se llegaron a censurar debido a la Inquisición en el siglo XVIII: “¿Por qué vanos legisladores del mundo atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas? El alma, ¿no es la misma que la de los hombres?” (de Zayas, 2012: 481). María de Zayas fue una de las pioneras en defender y reclamar los derechos de la mujer mediante la literatura, pues sus escritos denuncian tanto la inferioridad a la que estaba sometida como la diferente educación para ambos géneros. Dos de los principales ejes en la obra de Zayas son el libre acceso a la cultura, así como la libre elección del matrimonio.

### 3.1 EL CASO DE JUANA MANSILLA

El discurso de Bernal Díaz del Castillo en su crónica *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1632) usa el nombre y el cuerpo de una mujer para denunciar una situación política, pero también para dar una advertencia sobre cuál será el destino de aquellas jóvenes que cuestionen la autoridad de los conquistadores. Juana de Mansilla es un caso muy peculiar debido a que no era una mujer indígena, sino que llegó a México acompañando a su esposo, un hombre que gozaba de una buena posición por su ser el secretario y primo del conquistador Hernán Cortés. La historia de esta mujer se enmarca en un contexto crítico, ya que la conquista se encontraba en plena transición

entre los primeros conquistadores y los que arribaban para seguir con la misión española, por lo que el discurso y la imagen de Juana fueron empleados por Bernal para defender la primera conquista y hacer una crítica al mandato de Salazar debido a la violencia que estaba imponiendo: “cada día había cuchilladas y revueltas” (Díaz del Castillo, 1632:491). La llegada de una carta informa que tanto Hernán Cortés como el marido de Juana, Alonso Valiente, han muerto y por lo tanto su nuevo deber es contraer matrimonio. Su condición como cristiana y por lo tanto su voto de fidelidad son el impulso para actuar y manifestarse en contra de tal orden, por lo que sus actos la convierten en una más en la búsqueda de sus derechos y el poder de elección. Sin embargo, no se pueden dejar de tener en cuenta los propios intereses de Díaz del Castillo, ya que Juana de Mansilla fue el eslabón perfecto para apoyar a su propio bando y por lo tanto a sus actuar en su provecho; una nueva apropiación del cuerpo de la mujer que traspasa los límites de la geografía o la política. La nueva situación de Juana iguala a la mujer rompiendo el espacio existente entre las nativas de la metrópolis y las indígenas del Nuevo Mundo: el comienzo de una lucha subalterna que va mucho más allá de la conquista, ya que este acto supuso la comprensión y empatía entre el propio género femenino dentro de las colonias.

Dijo que su marido y Cortés y todos nosotros eramos vivos, y que no éramos los conquistadores viejos de tan poco ánimo como los que están el peñol de Coatlán con el veedor Chirinos, y que los indios les daban guerra y no ellos a los indios, y que tenía la esperanza en Dios que presto vería a su marido Alonso Valiente y a Cortés y a todos los demás conquistadores de vuelta para México, y que no se quería casar. (Díaz del Castillo, 1632: 492).

Dichas declaraciones tuvieron como resultado una acusación por hechicería, algo que era común entre los conquistadores como un modo de castigo ante cualquier caso de negación por parte de la mujer. Es decir, si las mujeres no estaban dispuestas a cumplir con los deseos de los conquistadores se las acusaba de brujería y eran castigadas por ello. La diferencia está en la situación social de la que gozaba Juana gracias a su marido, una posición privilegiada, aunque dependiente tanto para lo bueno como para lo malo. En la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* la protagonista por excelencia es Malinalli y su relación con Hernán Cortés, pero no puede pasar desapercibida esta cita donde se muestra la presión a la que estaba sometida la figura femenina:

E porque una mujer de un Alonso Valiente, que se decía Juana de Mansilla, no se quiso casar, y dijo que su marido y Cortés y todos nosotros éramos vivos, y que no éramos los conquistadores viejos personas de tan poco ánimo como los que estaban en el peñol de Coatlan [...] y que tenía esperanza en Dios y que presto

vería a su marido Alonso Valiente y a Cortés y a todos los demás conquistadores viejos de vuelta para México, y que no se quería casar; porque dijo estas palabras la mandó el factor azotar por las calles públicas de México, por hechicera (Díaz del Castillo, 1984 II: 313)

El castigo por su desobediencia fue una acusación por hechicera y su penitencia fue ser azotada por todas las calles a modo de aviso. El castigo público tenía por función ya no solo dar una lección a Juana de Mansilla, sino a todas las mujeres que allí se encontraban y presenciaron lo ocurrido. Dicha sanción demostró algo que ha sido universal a lo largo de muchos siglos: el problema que estaba teniendo lugar en las colonias no era simplemente con la mujer indígena, sino que se convirtió en algo más amplio que envolvió a todo el género sin importar su origen o posición.

John Stuart Mill hace una interesante reflexión en su obra *Esclavitud femenina* (1869) con respecto a la relación existente entre hombre-mujer y su poder, o falta de él, en la sociedad:

La mujer fue entregada como esclava al hombre que tenía interés o capricho en poseerla y a quien no podía resistir ni oponerse, dada la inferioridad de su masa muscular. Convierten lo que no era más que un hecho físico en un derecho legal, garantizado por la sociedad, apoyado y protegido por las fuerzas sociales (Mill, 2021: 56).

Juana respeta su voto de lealtad con respecto a su marido, pero también con el juega con el papel político que se le otorga. Cabe cuestionarse otro asunto sobre cuál era la verdadera razón por la que las mujeres deberían contraer nuevamente matrimonio al fallecer su marido. La respuesta es simple si tenemos en cuenta el contexto histórico: la necesidad de procrear y seguir con la descendencia española primaba ante cualquier dogma o creencia de la religión cristiana. La primera ola de conquistadores atentó contra los derechos de los indígenas hombres y mujeres, pero la segunda antepuso sus intereses a la propia mujer española, en teoría compañera y cómplice de la conquista y es en consecuencia la apropiación del cuerpo el que cobra protagonismo: “la esposa es hoy realmente tan esclava de su marido [...] como los esclavos propiamente dichos de otras épocas”<sup>5</sup>, sirvienta de su futuro marido, pero también de la política y del Estado por extensión. Este caso relatado por Bernal Díaz del Castillo es un simple ejemplo de la opresión y el castigo que se encontró el género femenino por ser fiel a sus lealtades o

---

<sup>5</sup> Es necesario recalcar que el “Hoy” de esta cita hace referencia al presente tiempo del s. XIX. No obstante, recoge la realidad de la mujer a lo largo de la historia y aporta una perspectiva primordial para el análisis de los textos.

simplemente por querer conservar las tradiciones y los ritos religiosos. La brujería se convirtió en la excusa perfecta para combatir a aquellas personas que no encajaran dentro del marco establecido, un espacio donde simplemente tenían lugar mujeres sumisas que atendieran a los deseos del marido y de la ley.

Otra situación semejante es la que relata Avellaneda en el capítulo “Una anécdota de la vida de Cortés”:

El verdugo, en tanto, se había apoderado de su víctima; el nombre de Gualcazintla resonó acompañado de un tierno adiós; y a la voz que lo pronunciara sucedió instantáneamente agudo y penetrante grito... El último emperador de Méjico pendía ya de la ignominiosa cuerda; su mujer acababa de aparecer en el mismo momento -pálida y desmelenada- en la meseta de *Teócali*, donde presenciaban la ejecución doña Marina y su amiga. [...] En efecto, Neztale estaba ya también en manos del ejecutor de su sentencia. Mientras las dos damas se llegaban a Gualcazintla por piadoso impulso, ella contemplaba con enjutos ojos el cuerpo de su marido, balanceándose en el aire con las últimas convulsiones de agonía. (Gómez, 1981: 210-211).

El marido de Neztale, emperador de México, acababa de ser asesinado, por lo que su viuda no gozaba de ninguna protección frente a los caprichos de los españoles. Hernán Cortés se encaprichó de esta mujer y mostró su deseo de ofrecerle su “protección”, pero fue la propia Marina quien acabó con la vida de la india para evitar que el conquistador pueda “[...] abusar de la demencia de una infeliz princesa, para gozar su hermosura el mismo día en que habéis asesinado a su esposo? (Gómez, 1981:214).

Sin embargo, resulta imprescindible examinar el monólogo que recita la viuda momentos antes de su muerte, ya que también hace referencia a la condición de esclava bajo la que estaba sometida Marina.

¡Princesa! Dijo la antigua súbdita mejicana tomándola cariñosamente una mano; nací en los dominios de tu padre, y juzgo deber mío acogerte en el desamparo en que quedas. ¡Quieres vivir conmigo, bajo la protección del grande y victorioso general D. Hernando Cortés? - ¡Cortés! ¡Cortés! - repitió Galcazintla, apartando los ojos de la horca para fijarlos en Marina-. Recuerdo ese nombre; es el del extranjero que sedujo a mi padre y lo envileció, haciéndole rendir vasallaje al soberano de Oriente... es el del hombre que profanó nuestros templos, pisoteando nuestros dioses... del hombre que ha arrasado nuestras ciudades y puesto un sello infame de esclavitud sobre nuestros príncipes... del hombre, en fin, que mandó dar tormento a la sagrada persona del emperador mi marido, y que acaba de hacerlo morir como un facineroso. ¡Y tú, su esclava, su manceba! ¿me propones que acepte su patrocinio? (Gómez, 1981: 211).

Este relato es relevante debido a que se pueden sacar varias conclusiones. Galcazintla es aquí la representante de todo el pueblo de México, una tierra que llama a la ahora conocida

como Marina bajo los términos de “esclava” y “manceba”, por lo que se hace muy evidente la fama de traidora que arrastraba Malinalli al ser la traductora e intérprete de Cortés durante la conquista. En este monólogo, la protagonista también facilita una enumeración sobre todo aquello que se había perdido con la llegada del conquistador, toda una tradición precolombina que les había acompañado durante siglos.

### 3.2 LA LLEGADA DE UNA NUEVA REVOLUCIÓN

Silvia Federici enumera en su libro *Calibán y la Bruja* (2004) algunos de los casos en los que las mujeres fueron quemadas en la hoguera bajo el pretexto de ser brujas: jóvenes indígenas de México o Perú, entre otras regiones, fueron víctimas de juicios que tuvieron como consecuencia o la muerte, o una excusa para hacer legal y pública la esclavitud. Pero en este caso no simplemente las mujeres fueron acusadas de brujería, sino que todos sus ritos, e incluso sus lenguas, eran objeto del Diablo. Lo que derivó de tales acusaciones fue un rechazo todavía mayor por parte del pueblo indígena hacia los colonizadores, así como la creciente necesidad de defender las costumbres que llevaban siglos en su tradición.

Ahora en esta vida nosotras las mujeres [...] somos cristianas; tal vez luego, el sacerdote sea culpable si nosotras las mujeres adoramos las montañas, si huimos a las colinas y a la puna, ya que aquí no hay justicia para nosotras. (Poma de Ayala, 1615)

Poma de Ayala refleja en su crónica la injusticia que se estaba ejerciendo sobre el género femenino en las colonias, pues su conversión al cristianismo imposibilitaba la posibilidad de adorar a las montañas. La naturaleza representa una de las mayores deidades en la cultura precolombina, una adoración que se ve instaurada en los ritos que caracterizan a las poblaciones indígenas aún hasta nuestros días. La prohibición de practicar sus cánticos y bailes “endemoniados” supone una ruptura total con el lazo que los unía a lo más sagrado y natural mediante una vía espiritual. Lo que más defiende Poma de Ayala en su *Nueva Crónica y Buen Gobierno* (1615) es la llegada del mal a los Andes con el cristianismo, ya que los hombres españoles hacían y deshacían a su gusto sin importarles la destrucción de una cultura centenaria.

No obstante, resulta curioso que en sus crónicas tome el mito de los hermanos Ayar y concretamente la figura de Mama Huaco de una forma negativa e híbrida con respecto a la historia de Eva y su papel en la expulsión del paraíso. La historia de los

hermanos Ayar explica el asentamiento inca en Cuzco, y según las fuentes orales fue una mujer quien dio la estocada final con la lanza para la posesión simbólica de la ciudad. El papel protagonista de Mama Huaco en este relato es crucial para la comprensión de la organización sociopolítica de los incas, ya que se ha tomado la figura de la mujer para representar unos valores que tradicionalmente se han atribuido al hombre. Esta leyenda de origen popular sugiere que ha sido la mujer quien ha tomado las riendas del mando no necesariamente siendo superior al hombre, sino igualitaria. Esto también se ha visto a lo largo de la historia europea en ocasiones específicas: Juana de Arco, Isabel I de Inglaterra o la mismísima Isabel I de Castilla. La última personalidad mencionada fue la gran directora y precursora de la Evangelización en las colonias, ya que la conquista se comenzó bajo su mandato junto con Fernando I. El relato de Pómez de Ayala con respecto a esta mujer dista mucho de una identificación positiva, más bien todo lo contrario; su discurso se confunde y alterna con lo aprendido a través del cristianismo y se relata un mestizaje entre dos mujeres: Mama Huaca y nuevamente Eva, tal y como pasaba con Malinalli en el relato de Bernal Díaz del Castillo:

Dicen que fue gran hechicera, según cuentan su vida e historia que hablaba con los demonios, esta dicha señora hacía hablar a las piedras y peñas ídolos guacas [...] Y esta señora dejó la ley del demonio muy entablado a todos sus hijos y nietos y descendientes [...] gobernaba más que su marido Mango Capac Inga toda la ciudad del Cuzco; le obedecían y respetaron en toda su vida porque hacía milagros de los demonios nunca visto de hombres” (Poma de Ayala, 1993: 98).

La *Nueva Corónica y Buen Gobierno* data del año 1615, por lo que han pasado ciento veintitrés años desde que tuvo lugar el descubrimiento de América, un largo periodo de tiempo donde la evangelización en el cristianismo ya estaba muy adelantada y tenía un lugar propio en las mentes de muchos pueblos indígenas. Esta reflexión de Ayala responde a la hibridación de dos culturas como una víctima que se encontraba bajo la influencia de la religión que predominaba en su tiempo, al igual que los colonizadores sobre los colonizados. Lo que realmente interesa de este pequeño fragmento es el tratamiento que se le da a Mama Huaco: “hechicera”, “la ley del demonio”... Todos estos términos se corresponden nuevamente con el miedo hacia el poder que podía obtener la mujer, la influencia que esta podía tener ante una sociedad y en consecuencia también sobre los hombres. La justificación del empoderamiento femenino se esconde detrás de una ley demoníaca, pues solamente de esta forma se puede explicar la razón por la cual una mujer puede liderar tanto política como socialmente.

El libro titulado *Calibán y la bruja* (2004) ofrece una visión panorámica que está muy relacionada con los casos de Juana y Mama Huaco, pues la voluntad de mostrar lealtad a sus creencias y ritos más primitivos tuvieron grandes consecuencias tanto a nivel moral como físico. En la conquista del Nuevo Mundo el castigo por brujería se convirtió en “una estrategia deliberada, utilizada por las autoridades con el objetivo de infundir terror” (Federici, 2004:289). El mejor ejemplo de la difusión de este miedo fue el castigo que sufrió Juana por la lealtad a su marido: azotada en la vía pública para que ninguna mujer se planteara seguir su ejemplo y constituir de esta forma una verdadera revuelta difícil de sofocar. Con la llegada de los colonizadores se forjó la imagen del indio como un ser “bárbaro e inocente”, pues esta era la única vía posible para justificar las “adoraciones al Demonio” debido al canibalismo o a los ritos espirituales. Esta etiqueta y condición tuvo como resultado el bautismo en masa de los indios, el caso más reconocido en las crónicas fue el de Malinalli que pasó a llamarse doña Marina. Los escritos dejan constancia de que un amplio número de personas seguían adorando a sus dioses, aunque hubiera iniciado los ritos propios del cristianismo. La historia se repite una vez más, pero en el Nuevo Mundo: si en España eran los judíos los que se tuvieron que esconder durante estos mismos años, en este contexto eran los indígenas los que defendían sus propias creencias y religiones. “La mayoría de la gente condenada en la investigación de 1660 en Huarochirí eran mujeres (28 de 32)” (Spalding, 1984: 258).

En el Nuevo Mundo se inició el Taki Onqoy, un movimiento que el profesor Víctor Barrera define de la siguiente manera:

El Taki Onqoy se ha conocido tradicionalmente como un movimiento de revalorización de la religión incaica; no obstante, fue mucho más que eso, el Taki Onqoy supuso, para los habitantes de los andes peruanos de mediados del siglo XVI, una respuesta ante la ocupación y la evangelización del incanato, un modo de confrontación no bélica contra la colonización y la evangelización española (Barrera, 2015: 18).

Fue la mujer quien lideró tal movimiento para revalorizar la religión incaica, por lo que el mito de Mama Huaco se revitaliza a través del poder que estas mujeres ejercieron en busca de una resistencia ante la nueva estructura e ideología que querían imponer los conquistadores de la Corona española. Silvia Federici refleja en su libro el asombro de los colonizadores ante el papel que ejercía la mujer en la cultura indígena, concretamente con una isla en Yucatán a la que se le denominó Isla Mujeres “debido a que los templos

que visitaron allí contenían una gran cantidad de ídolos femeninos” (Baudez y Picasso, 1991: 17).

El género femenino era más que un ama de casa, pues gozaban de trabajos tan variados como los que podía desempeñar un hombre: alfareras, curanderas, tejedoras, agricultoras... Un rango muy amplio de profesiones que se truncó con la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, pues era necesario implantar un modelo que pudiera convenir tanto a la política como a la religión, y en él no tenían cabida las mujeres fuera de casa que no se ocuparan de su marido y sus hijos. Este es el momento en el que comienzan las revueltas por los secuestros, y llega lo que será el nuevo futuro de la mujer: la servidumbre. Cabe destacar no obstante que los varones indígenas también se aprovecharon de esta nueva situación, pues podían sacar provecho de ellas si las vendían al sacerdocio o a la prostitución a cambio de un bien económico o profesional.

Mujer aradora de la vida  
eres la guía en época de siembra.  
Tus hijos llevan comida y azadones,  
suben con el saludo de las aves.  
Arando,  
tu anaco blanco se vuelve color tierra,  
tu tasina cubre tu sudor y fortaleza

(Cañamar Maldonado, 2021: 34)

Este contexto situacional se convirtió en el detonante para que las mujeres comenzaran su propia lucha contra el dominio colonial mediante diversas manifestaciones: “negándose a ir a misa, a bautizar a sus hijos o a cualquier tipo de colaboración con las autoridades coloniales y los sacerdotes” (Federici, 2004: 315). El término bruja comenzó a cobrar en este momento sentido para ambas partes de la población: colonizadores y colonizados, por un lado, eran condenadas mientras que por otro eran requeridas para ciertas reuniones y conservar así sus tradiciones más ancestrales. Por todo lo cual, me gustaría concluir el capítulo con la siguiente cita de la autora del libro: “En efecto, gracias a la resistencia de las mujeres, la antigua religión pudo ser preservada.” (Federici, 2004:307).

#### 4. HIBRIDACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE MAMA HUACO

El conocido como el Inca Garcilaso de la Vega es autor de los *Comentarios Reales de los incas e Historia general del Perú* (1609). En dichos comentarios se hace uso del sermón para trazar las relaciones existentes entre la mujer europea y la andina, una justificación en la que se intenta fortalecer un carácter cristiano supuestamente precolonial. La autoría de Garcilaso resulta de interés debido a su origen pues fue hijo de un español y una princesa inca. La educación de la que gozó Garcilaso fue la típica europea en España, por lo que su mestizaje no era simplemente genealógico. La educación que recibió en la península es palpable en sus textos y en las ideas que en ellos refleja. Este autor es relacionado con Poma de Ayala debido a la diferente visión que aportan sobre la imagen de la mujer, el Inca Garcilaso de la Vega retoma el discurso cristiano y el dualismo existente entre Eva y la Virgen María para dar a conocer una sociedad distinta a la metrópolis: la sociedad andina.

El Inca Garcilaso de la Vega tenía un compromiso ya no solo con el territorio español, sino también con sus raíces maternas procedentes de América. El objetivo de los *Comentarios reales* con respecto a la mujer es proporcionar una imagen civilizada, pues de esta manera se podría borrar el primer imaginario en el que se calificaba a los nativos como bárbaros, salvajes o endemoniados. En los textos del Inca quedan reflejadas las huellas de un colonialismo moral que ha sido capaz de construir una nueva estructura social atendiendo a las normas y necesidades de la moralidad cristiana: ya no se concibe la poligamia, las relaciones sexuales fuera del matrimonio y mucho menos la mujer independiente. Los *Comentarios Reales* tratan a la mujer en tres élites distintas: la estatal, la religiosa y la local, diferenciación que hace posible el análisis de las situaciones desde varios ángulos; una perspectiva que tiene como resultado la similitud total con la religión cristiana y los dogmas que esta predicaba. Al igual que en la religión cristiana, Garcilaso toma la imagen de Mama Huaco como figura salvadora de la sociedad, una mujer que estableció el orden y la moral en la sociedad femenina andina antes bárbara y salvaje: “muchas naciones se juntaban al coito como bestias, sin conocer mujer propia, sino como acertaba a toparse” (de la Vega, 1609: XIV, 46). La justificación que proporciona el Inca para estos hechos es el desconocimiento de la ley cristiana hasta la llegada de los colonizadores: una supuesta salvación moral. Los primeros incas, junto con Mama Huaco, tomaron el papel de mesías para la sociedad indígena, una especie de “misioneros” que velaban por la salvación de los infieles en el juicio final. Este relato trata de buscar un

sentimiento de empatía y comprensión ante la crítica europea, debido a que los valores de la ley cristiana ya tenían lugar en el Nuevo Mundo antes de la llegada de los españoles. Esta narración muestra ciertas similitudes con la *Nueva Coronica y Buen Gobierno* de Poma de Ayala: una mezcla cultural entre el cristianismo y la tradición indígena, un discurso que no es capaz de establecer o de reconocer las bases que los identifican como comunidad.

“Los oficios mujeriles”<sup>6</sup> eran enseñados por Mama Huaco, por lo que aquí tiene comienzo la separación de trabajos entre el hombre y la mujer, algo que distaba de la realidad ya que en la sociedad andina ambos géneros compartían tareas. Según el relato del Inca los hombres se dedicaban a la agricultura, mientras que las mujeres cumplían con las tareas del hogar y de la familia, un rol muy marcado por la cultura cristiana que ha tratado de ser normalizado ante los ojos de los latinoamericanos y de los españoles. Sin embargo, según la tesis de Josefina Heyermann Vial, la alternancia de roles en el trabajo era más común de lo que dejan entrever las crónicas, pues el género femenino incluso llegó a tener un papel cooperativo en la guerra si era necesario:

Se permitía participación en los roles establecidos para el otro género, ya que estas tareas eran complementarias a las propias. En consecuencia, en casos extremos, había presencia de mujeres en la guerra, además de la presencia de mujeres curacas, aparentemente común en los Andes (Heyermann Vial, 2018: 11).

El Inca Garcilaso de la Vega ofrecía una imagen sumisa y virginal de la mujer, algo que no se correspondía con la realidad debido a que ellas eran una pieza central en la economía gracias a sus labores en la agricultura o en la producción textil. El peruano escribe lo siguiente en sus *Comentarios reales* con respecto a lo que debe hacer una buena mujer: “El servir al marido y gobernar la familia y la crianza de los hijos se debe al temor a Dios” (de León, 1898:8) por lo que no hace simplemente una referencia sobre el ámbito social, sino que refuerza la idea de que la figura del todopoderoso es algo que debe ser respetada mediante el miedo.

Asimismo, en el ámbito local el género femenino también gozaba de autoridad en sus propios territorios en el que dichas mujeres eran denominadas capullanas:

Mujeres cacicas gobernaban su propio territorio, se beneficiaban del tributo y participaban activamente en campañas de guerra. En otras palabras, la

---

<sup>6</sup> De la Vega, Garcilaso. *Comentarios Reales*, Libro I Capítulo XVI, 1609

ethnohistoria sugiere a varias Mama Guacos en otras entidades sociopolíticas de los Andes (Alconini, 2003: 155).

La existencia de “varias Mama Huacos” cambia por completo la imagen que quiere dar el discurso colonial con respecto a la situación de la mujer en el pasado, una visión que influye también en el presente del colectivo femenino ya que están sujetas a un pasado histórico prefabricado por los intereses de la actualidad. No solo de los españoles, sino también del poder político. El papel de la mujer en la tradición cristiana se limita a ser una persona sumisa sin opinión propia, y en caso de tenerla no era posible mostrarla en público o mostrar la mínima voluntad de convertirse en una figura independiente. La literatura española que era contemporánea a la conquista también deja claros los requisitos para ser una buena mujer y esposa. *La Dama boba* de Lope de Vega expone lo siguiente:

Está la discreción de una casada  
en amar y servir a su marido  
en vivir recogida y recatada,  
honesta en el hablar y en el vestido;  
en ser de familia respetada,  
en retirar la vista y el oído,  
en enseñar los hijos, cuidadosa,  
preciada más de limpia que de hermosa

Estos ideales son los que se ven representados en la obra del peruano Inca Garcilaso de la Vega: unos escritos donde nuevamente se presenta una hibridación entre dos espacios y dos culturas. Los versos de Lope de Vega reflejan la obligación de la mujer ya no solo como casada, sino también con sus deberes familiares y sociales: “recatada, respetada, cuidadosa”, adjetivos que conforman el pequeño esquema que las mujeres acatarían sin ningún tipo de réplica tanto en la metrópolis como en las colonias, un guion que también establecía unas normas sociales que debían ser cumplidas, ya que no estaba bien visto que se pusiera “la vista y el oído”. Esto viola directamente la directriz independiente de la mujer, pues el género femenino no se consideraba apto para ciertas ambiciones que pusieran su punto de mira más allá de las tareas del hogar, sino que debían seguir el papel de *La perfecta casada*<sup>7</sup> y dejar de lado cualquier otro interés que se saliera del matrimonio o pusiera en peligro la integridad social de este.

---

7 Obra de Fray Luis de León publicada en Salamanca en el año 1583. *La perfecta casada* establece unas normas o “directrices” a las mujeres en el matrimonio, pues ahora su vida debe girar en torno a la servidumbre hacia el marido, así como la crianza de sus hijos.

*Los Comentarios Reales* también tratan de dejar constancia de la buena obra de la mujer durante la maternidad, como buena cristiana, ya que es ella la que amamanta a su bebé y se queda a su cargo:

La madre, viendo a su hija ayusca (al cabo de ocho meses que se le había enjugado la leche), la volvió a llamar a los pechos con cernadas y emplastos de yerbas que se puso a las espaldas y volvió a criar a su hija y la convaleció y libró de muerte. No quiso dársela a otra ama, porque dijo que la leche de la madre era la que le aprovechaba (Garcilaso de la Vega, 1609: 191).

La imagen que ofrece Garcilaso sobre la mujer a lo largo de los *Comentarios reales* es una justificación constante de su buen comportamiento con la llegada de los españoles, así como en tiempos previos. Perfecta en el matrimonio, pero también en la maternidad, un conjunto que encaja a la perfección con los deseos de la doctrina cristiana que estaba siendo expandida a lo largo de todas las colonias. Entre sus líneas no hay lugar para la denuncia sobre la violencia que estaban sufriendo, aunque tampoco se acusa una condición de brujas debido a unos “ritos demoníacos”. Simplemente, una cultura en ese momento minoritaria se adapta a otra dominante.

el Inca Garcilaso de la Vega y Guamán Poma de Ayala emplean los discursos prescriptivos y la retórica del sermón para ubicar a las mujeres andinas y su descendencia en la historia de cristiandad. Mediante la dicotomía religiosa Eva/Ave, ambos promueven o atacan las uniones interraciales, reclaman beneficios personales (Vincuña Guengerich, 2013: 681).

Son varios los autores de crónicas que recurren a la imagen de Eva como personaje central mediante el cual se puede comparar la actitud o los vicios de todo el colectivo: la explicación del pecado debido a la expulsión de Adán y Eva del Paraíso. Esta comparación tan recurrente tiene como objetivo suprimir completamente la tradición indígena, puesto que también estaba mejor vista y valorada la opinión y cultura europea, un territorio considerado más civilizado y avanzado en numerosos campos.

#### 4.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO

Otro producto más de la colonización fue la creación de un género binario, así como las relaciones meramente heterosexuales. Esta imposición inculcada a partir de la religión ha sido crucial para definir el nuevo y único lugar que podrá ocupar la mujer, ya que su destino es estar solamente con un hombre; lejos queda la poligamia o la libre elección de mantener relaciones sexuales con quien se deseara:

El sistema de género que se instaura en los procesos coloniales posee un lado visible, que corresponde a las experiencias vividas de esos hombres y mujeres blancos y burguesas, y un lado oscuro que esconde la vida de aquellxs que fueron considerados no humanos. Es por lo que, para Lugones, el género ha sido una construcción colonial (Falconí, 2021: 66).

El binarismo varón-mujer dio inicio a una historia y una cosificación que prevalecen hoy en día, la obligación de cumplir con unas expectativas basadas en numerosos prejuicios alrededor de la figura de la mujer y también del hombre. El canon para seguir con la llegada de los colonizadores era el europeo burgués, lo que permitió la estandarización de la mujer con un único objetivo: agrandar al género masculino, así como ser la envidia entre las de su propio sexo. Si trasladamos esto a las colonias se puede traducir como el principio del fin, ya que las prendas típicas de cada región, la joyería artesanal o simplemente la apariencia fueron alteradas para adaptarse a las modas y costumbres occidentales. Tal y como indica Ochy Curiel, aquellos que no encajaban dentro del esquema establecido eran considerados como “no humanos”, es decir, todas aquellas personas que desgraciadamente fueron tomadas como esclavos para el servicio ya no solo de los colonizadores, sino que también se convirtieron indirectamente en una mercancía válida con la que ganar dinero o favores. Dicho colectivo nunca formó parte de este cambio por una razón fácil si se tiene en cuenta el contexto histórico: aquellos que estaban sometidos a la esclavitud no eran dignos de ningún derecho, cambio o privilegio, aunque esto supusiera la destrucción de su identidad cultural.

El papel que ha jugado la religión a lo largo de los siglos en el territorio hispanoamericano ha sido fundamental e imprescindible para la implantación de una nueva cultura y normas. El deber que tiene una familia con Dios, así como lo que se espera de la relación entre un hombre y una mujer, queda fielmente reflejado en las Escrituras. Esto se promulgó en el territorio americano a medida que más zonas eran colonizadas:

Este régimen heterosexual se instaló en Abya Yala desde el mismo proceso colonial europeo, conformando los estados nacionales y las instituciones que los avalan como el matrimonio, la familia nuclear, la monogamia, así como la nacionalidad y la ciudadanía y los mismos conceptos de hombre y mujer vistos como complementarios y reproductivos (Curiel, 2013: 68).

El Inca Garcilaso de la Vega enfatiza en sus *Comentarios reales* el papel que cumplía la mujer dentro de la sociedad ya antes de la llegada de los españoles, una defensa de la buena labor que esta ejercía tanto dentro del ambiente familiar como en el social. Detrás quedan los relatos de Bernal Díaz del Castillo sobre la brujería o los ritos demoníacos, los responsables de la influencia que el género femenino pudo proyectar sobre los

hombres en ciertas circunstancias o trabajos. Esta enfatización de la monogamia, la buena ciudadanía o el trabajo reproductivo de la pareja responde a los dogmas de la religión cristiana: el nuevo modelo a seguir si la intención era encajar en la nueva sociedad que se estaba elaborando al imponer una única cosmovisión como forma de vida.

Así pues, las relaciones geopolíticas fueron fundamentales para la instauración de una nueva sociedad indígena:

El feminismo decolonial avanza en entender cómo esa relación geopolítica no ha sido más que una continuidad colonial, pues desde el discurso del desarrollo, en el que se adscribió el feminismo institucional, se asume que hay pueblos, comunidades, personas, que no tienen la capacidad de autodeterminarse a sí mismos, en particular las mujeres, sino que son las feministas del Norte quienes definen cuál es la ruta a seguir en sus vidas y sus proyectos desde una visión de progreso, donde el punto de partida es la experiencia europea y norteamericana. (Falconí, 2021:69)

Uno de los principales hilos conductores entre ambas posiciones geopolíticas fue el Inca Garcilaso de la Vega, ya que sus orígenes hicieron posible el deseo de dignificación de su cultura, aunque con ciertas modificaciones debido al contexto en el que se encontraba y la situación personal que debía mantener. El propio autor deja claro en los *Comentarios reales* la intención que tenía a la hora de escribir sus relatos:

Mi intención no es contradecirles [a los historiadores españoles], sino servirles de comento y glosa y de *intérprete* en muchos vocablos indios, que como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad de ella (Garcilaso de la Vega, 1609: 6).

El trabajo que se adjudica al Inca Garcilaso de la Vega es el de un mero “intérprete” entre ambos bandos y culturas, un recurso que le ha servido para “suavizar” la cultura indígena al bando europeo gracias a su educación en España, por lo que reconoce los hábitos y los prejuicios a la perfección. Sus escritos hacen posible el comienzo de un buen entendimiento entre ambas partes, ya que, tal y como se indica en la cita anterior, su intención no es contradecir lo que han escrito los cronistas anteriores españoles como Colón, Hernán Cortés o Bernal Díaz del Castillo, sino que crea un momento de reflexión y entendimiento entre las culturas de ambos continentes. El relato del Inca deja atrás la imagen de los indígenas como personas bárbaras o incivilizadas tal y como dibujaron los anteriores autores con respecto a los indígenas y muestra todo lo contrario, un pueblo bien instruido en donde la mujer cumple con su rol de madre ejemplar y esposa sumisa. No se priva de incluir a una figura central en la historia de la fundación de Cuzco, pues Mama Huaco es quien pone cara a todas las mujeres de esta colectividad, una personalidad

conocida por toda la sociedad indígena, aunque todavía un nuevo descubrimiento para los nativos españoles y europeos.

#### 4.2 UN FEMINISMO DECOLONIAL

La búsqueda de una identidad e historias propias tuvo como resultado numerosos relatos que se incluyen actualmente en la mitología latinoamericana, uno de estos casos es el de la existencia de las “amazonas”. La fecha original de publicación data del año 1405, por lo que esta leyenda fue recogida nuevamente tras la llegada de los españoles para reivindicar su propio Imaginario nacional. Las amazonas son internacionalmente conocidas por constituir un colectivo guerrero formado simplemente por mujeres:

Nadie pudo resistir ante ellas, que vengaron así la muerte de sus maridos. >> De esta manera empezaron las mujeres escitas a llevar las armas. Luego llámáronse <<amazonas>>, lo que significa <<que ha sufrido la ablación de un pecho>>. Tenían en efecto por costumbre quemar según una técnica propia de ellas el pecho izquierdo de las niñas de la alta nobleza para que no las molestara el escudo, mientras que a las de menor rango, que tenían que tirar el arco, les quitaban el pecho derecho. Dedicáronse con sumo placer a las artes marciales, ampliando por la fuerza sus dominios y su fama dio la vuelta al mundo (de Pizán, 2000: 96).

Las amazonas son un orgullo nacional en América Latina debido a su historia y valentía, un grupo de mujeres que tienen la habilidad y valentía de vengar a sus maridos enfrentándose a aquellos que los asesinaron. Es preciso señalar la marca de identidad por la que eran reconocidas, ya que ellas mismas se practicaban una ablación buscando la comodidad una mayor comodidad en el campo de batalla. Estas historias son simplemente el comienzo de un movimiento mucho más grande que también tiene como punto de origen el territorio colonizador por los españoles y la búsqueda de una identidad propia.

El traspaso de culturas e ideologías tuvo sus orígenes en los tiempos de la colonización, pero todavía existe y prevalece en el presente dando como resultado una resistencia que tuvo sus orígenes con el grupo de Taki Onqoy y continúa actualmente con los feminismos decoloniales. Diego Falconí Trávez trata la hibridación de culturas e ideologías a través de la autora Julieta Paredes y la Comunidad Mujeres Creando, un grupo procedente de los Andes que estudia y analiza la fusión entre la cultura tradicional de la región junto con las necesidades actuales que todavía se conservan de la herencia colonial. Dicha comunidad emplea el mito de la puruma como base para el cambio que desean realizar dentro de la sociedad andina, una reforma que tiene como eje central sus propias decisiones y necesidades sin tener en cuenta la presión que puede ejercer el

movimiento feminista procedente del continente europeo o en Estados Unidos. La purumata y como recoge Bouysee-Cassagne hace referencia a “la tierra que queda por labrar o la que mucho no se ha labrado”, por lo que también se puede apreciar el lado simbólico de tal afirmación. Mediante su reinterpretación se puede cambiar la concepción que existía y existe del cuerpo de la mujer y el poder que esta tiene sobre él. Se crea entonces una diferencia entre el “cuerpo individual y el cuerpo social”<sup>8</sup>.

Se da una ilusión histórica de naturalidad biológica aunque en verdad el cuerpo de la mujer aymara sea producto de la norma emanada por la autoridad, actuada carnal y simbólicamente a través de los tiempos. [...] De este modo, el mito de la puruma instauro, de carambola, un rito de sujeción de la mujer respecto al hombre en el contexto histórico aymara. (Falconí, 2015: 33).

La nueva visión del rito hace posible un cambio de perspectiva implantado a través de la historia y reforzado posteriormente por la llegada de la Corona española. Mediante el mito de la puruma se reformula la identidad del lago Titicaca y este pasará a denominarse “lago Titicaca” por lo que las mujeres que bajan por la colina ya no estarán esperando ser “cazadas por el hombre”, sino que cantarán los ritos que han sido reprimidos durante tanto tiempo:

Que bajen las mujeres de las purumas  
y nos recuerden los ritos  
que nos cuenten de estos siglos  
de estar calladas, resistiendo  
(Paredes, 1996: 24)

Las mujeres indígenas o mestizas de los Andes están tratando de encontrar el espacio que tanto tiempo les fue negado por motivos religiosos y por la imposición de una cultura dominante: “anhela reivindicar derechos negados” (Falconí, 2015: 34). Junto con esta búsqueda de derechos perdidos entra en juego el feminismo comunitario, un movimiento que no es planteado como una cuestión individualizada, sino que:

se articula como una teoría y una práctica decolonial que no solamente cuestionan la colonización del cuerpo nativo por el aparato normativo de Occidente sino la colonización del cuerpo nativo de la mujer en su compleja diversidad, bajo el andamiaje patriarcal, sea nativo u occidental (Falconí, 2015: 37).

Es más que evidente que no se puede cambiar el pasado, ni tampoco los medios que se han empleado para llevar a cabo una colonización tanto física como moral. No obstante, relatos como los del Inca Garcilaso de la Vega en el año 1609 o acciones como

---

<sup>8</sup> Mary Douglas, *Purity and Danger* (Nueva York: Routledge, 2010), 149-154

las de la Comunidad de Mujeres Creando conforman los primeros pasos para alcanzar una historia propia de la mujer sea cual sea su procedencia. Un relato que no la tache de bruja o endemoniada, sino que ponga en relevancia sus acciones, logros o derrotas como una persona más en el mundo con derecho a equivocarse y a aprender, que tenga como resultado la construcción de una imagen justa que pueda estudiar y corregir los errores del pasado.

## CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo se ha podido observar el nuevo papel que tuvo que adoptar la mujer con la llegada de los españoles, una posición todavía más sumisa siguiendo los pasos que les iba marcando la Iglesia. Los conquistadores eran los representantes directos de la Corona Española, por lo que una de sus misiones también se sustentaba en ser portadores de la fe cristiana. Los dogmas de esta religión fueron el principal argumento de todos los cronistas, la justificación por la cual creían en una conquista moral y beneficiosa socialmente para la gente indígena.

En todos los textos analizados pertenecientes a la conquista se defiende la necesidad de educar a los indios bajo la perspectiva española, lo que tuvo como consecuencia directa la prohibición de culto hacia diferentes dioses que pertenecieran a la religión politeísta. Los ritos, los cánticos e incluso la lengua les fue arrebatada pensando en un bien mayor, un espejismo que fue trasladado a diversas cortes de Europa para demostrar así el poder que todavía conservaba la corte española. No obstante, historias como las de Malinalli, Juana de Mansilla o movimientos como el de Taki Onqoy luchan en contra de esta imposición en busca de unos derechos que poco a poco se han ido perdiendo debido a la conquista, pues con la llegada de los españoles ya no pudieron ser dueñas de sus propias decisiones, sino que quedaron relegadas al papel de sirvientas o esclavas. Una de las figuras más críticas con la colonización fue el fraile Bartolomé de las Casas, aunque otras personalidades influyentes como Poma de Ayala o el Inca Garcilaso de la Vega también denunciaron de una manera prudente, acorde con la época, el cambio que se estaba produciendo en el género femenino y las consecuencias que se arrastraban en consecuencia.

Resultó muy significativa la dificultad de encontrar testimonios dentro de las crónicas que trataran directamente la nueva situación de la mujer, pues su figura tiene presencia en ocasiones muy puntuales. Esto adquiere una gran importancia debido al contexto en el que se encuentra el estudio, ya que fue necesario analizar los datos que se encontraban en las crónicas, pero también aquellos que no tenían presencia porque no se les consideraba relevantes. Las cartas de Hernán Cortés, los relatos de Bernal Díaz del Castillo o los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega son esenciales para poder hacer un buen seguimiento sobre la situación de las mujeres a lo largo de la conquista y la colonización española. La inclusión de la “Leyenda Negra”, junto con otras obras escritas desde una perspectiva femenina hizo posible completar el contexto en el que se

encontraba la mujer ya no solo en la conquista, sino también en el mundo a lo largo de los años. El género femenino fue trasladado a un segundo plano en el discurso de los cronistas debido a la poca importancia que se les otorgaba, por lo que solo se sabía de su existencia en alguna descripción sobre su belleza o sobre su supuesta relación con el Demonio.

En suma, la imagen que se proporciona sobre el género femenino indígena a las cortes europeas es la de una mujer que ha sido instruida según las normas establecidas en el continente más modernizado, un método más para poder demostrar todos los beneficios y las ganancias que se han logrado en el Nuevo Mundo. De esta manera se podía eliminar cualquier posibilidad de nuevas revueltas femeninas en cualquier territorio, pues queda en la incógnita qué habría pasado en el Siglo de Oro español si se llega a conocer la independencia de que gozaba la mujer indígena antes de la llegada de la Corona española. La invisibilidad a la que fueron reprimidas, así como el forzoso cambio de su identidad, se ha convertido hoy en día en un motor para la búsqueda de una imagen propia lejos de la trazada por los españoles. Un reencuentro con sus orígenes que va más allá del género, puesto que engloba a toda una sociedad dominada política y culturalmente durante siglos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Autoridades* = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* [en línea]. Madrid, 1726-1739 [última consulta: 11 de junio de 2022]. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>.
- ABRAHAMSON, Hanna R. “En la tinta del vencedor: la representación de la mujer indígena en las Crónicas de Indias de Juan Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de las Casas”. *Chasqui* 47.1 (2018): 51-67.
- ALDO, René. “La representación del cuerpo en *La perfecta casada* de Fray Luis de León”, *Estudios de la teoría literaria* 8.15 (2019): 8-7.
- ALONSO, Iciar. “Ficción y representación en el discurso colonial: el papel del intérprete en el Nuevo Mundo”, en Muñoz Martín, Ricardo, ed. AIETI. *Actas de I Congreso Internacional de Estudios de Traducción e Interpretación*. Granada, 12-14 de febrero, 2003.
- AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana. *Teoría feminista 3: De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2019.
- ARCHER, Robert. *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*, Madrid, Cátedra, 2001.
- ÁVALOS, Antonia. “La Malinche, una Eva Indígena: asociaciones misóginas y subversiones simbólicas”. *Asparkia: investigación feminista* 39 (2021): 277-289.
- BARRERA, Víctor. “El Taki Onqoy: la venganza de las huacas”. *ArtyHum* 10 (2015): 18-27.
- CAÑAMAR, Tsaywa Samay. *Sunky-yai: Mirarse en la eternidad del corazón*, Adarga Ediciones, 2021.
- COLÓN, Cristóbal, *Los cuatro viajes del almirante y su testamento*, Biblioteca Virtual Universal, 2006.
- CORDERO, Miguel, “Las grandes epidemias en la América colonial.”, *Archivos de zootecnia* 50.192 (2001): 597-612.
- CÓRDOBA, Pedro de y MEDINA, Miguel Ángel. *Doctrina cristiana para instrucción de los indios / redactada por Pedro de Córdoba y otros religiosos doctos de la misma orden*. Miguel Ángel de Medina, Salamanca: N.p., 1987.
- CURIEL, Ochy y Falconí Diego. *Feminismos decoloniales y transformaciones social*, Icaria editorial, 2021.

- CYPESS, Sandra. *La Malinche in Mexican Literature: from History to Myth*, Press, University of Texas, 1991.
- DÍAZ, Bernal, *Historia verdadera de la Nueva España*, Biblioteca virtual universal, 2003.
- ESPINO, Antonio. *La Conquista de América: una revisión crítica / Antonio Espino López*, Barcelona: RBA, 2013.
- FALCONÍ, Diego. “Una puruma compartida: una revisión desde la teoría literaria de la autoría feminista, comunitaria y aymara de Julieta Paredes y la Comunidad Mujeres Creando”. *Kipus* (Quito, Ecuador) 37 (2015): 25-54.
- FEDERICI, Silvia, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños, 2010.
- FERNÁNDEZ, Guillermo José. “Formas de resistencia indígena en el mundo andino: continuidades y rupturas (siglos XVI-XXI)”, *naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* 16 (2016): 1-29.
- GAGLIARDI, Donatella. “Un placer negado: lecturas caballerescas censuradas y prohibidas en la primera Edad Moderna”, *Historias fingidas* 5 (2017): 109:130.
- GARCILASO, Inca. *Comentarios reales de los incas*, ed. Enrique Pupo-Walker, Cátedra, 2001.
- GEBRAN, Philomena. “La Mujer Inca en la Crónica de Guamán Poma de Ayala”, *CEMHAL Revista Historia de las Mujeres*, 177 (2018): 1-10.
- GÓMEZ, Getrudis. “Una anécdota de la vida de Cortés”, *Novelas y leyendas* 288 (1981): 205-214.
- GUENGERICH, Sara. “Virtuosas o corruptas: Las mujeres indígenas en las obras de Guamán Poma de Ayala y el Inca Garcilaso de la Vega”, *Hispania* 96.4 (2013): 672-683.
- HEYERMANN, Vial. “Cristianismo y mujer andina en *La Nueva Corónica y Buen Gobierno y los Comentarios Reales de los incas*”, *Universiad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades*, 2018, [tesis doctoral].
- LEÓN, fray Luis. *La perfecta casada*, Barcelona, Montaner y Simón editores, 1898.
- MADARIAGA, Salvador de. *Hernán Cortés / Salvador de Madariaga*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.
- MARÍN, Diego (ed.): Lope de Vega, *La dama boba*, Madrid, Cátedra, 1976.

- MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés* (2ªed corregida), Universidad Nacional de México, 1999.
- MAZZOTTI, José Antonio. *Renacimiento mestizo: los 400 años de los “Comentarios reales”*, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2010.
- MENDIETA, Gerónimo, *Historia eclesiástica indiana*, Biblioteca Virtual Universal, 2006.
- MOLINA, Fernanda, “Crónicas de la Sodomía. Representaciones de la sexualidad indígena a través de la literatura colonial”, *Bibliografía americana revista interdisciplinaria de estudios coloniales*, 6 (2010): 1-12.
- MONTESQUIEU, Charles de Secondat. *El espíritu de las leyes / Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu*, Santa Fé: El Cid Editor, 2016.
- MORENO, Isidoro. “La construcción de imaginarios sobre y desde América Latina”, Universidad de Sevilla (2017): 607-625.
- NOGUEROL, Francisca. “La imagen de la mujer indígena en las Crónicas de Indias” *Escritura*, 19 (1994): 21-50.
- PIZÁN, Cristina de. *El tesoro de la ciudad de las damas*, Madrid, ediciones Siruela, 2001.
- ROCA, José María, “La ideología feminista de Doña María de Zayas”, *Archivum*, 26 (1976): 293-311.
- RUZ, Silvia. “La construcción política de la hechicera: discursos de género y poder en “El caso de Juana de Mansilla” de Bernal Díaz del Castillo”, *Etudes romanes de Brno* 2 (2018): 137:150.
- STUART, Mill. *La esclavitud femenina*, Penguin Clásicos, 2022.
- VALDELOMAR, Abraham. *Los hermanos Ayar*, Biblioteca virtual universal, 2010.
- WOLLSTONECRAFT, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*, Penguin Clásicos, 2020.
- ZAYAS, María de, *Novelas amorosas y ejemplares*, ed. Enrique Suárez Figaredo, Lemir 16, 2012.